



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00202174- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido elevado por el apoderado de la agrupación Cauce en el "Frente de Izquierdas por la Absolución", Ignacio Nicolás Cognigni, en el que solicita un nuevo orden de las bancas estudiantiles en el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de acuerdo a los resultados de las últimas elecciones del claustro; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reemplazo del consejero estudiantil Bruno Sottile a su banca como 6º Consejero Titular por el claustro estudiantil;

Que conforme el Acta de Oficialización 13/21 es posible la incorporación del candidato Franco Ricardo Bergero en remplazo del Consejero Bruno Sottile como titular e Ignacio Nicolás Cognigni en el cargo de Consejero Suplente;

Que esta situación se encuentra contemplada en los Arts. 24 y 25 de la Ord. H.C.S. Nro. 11/18 – 6/21 -;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad y sobre tablas el pedido de sustitución de consejeros estudiantiles del "Frente de Izquierdas por la Absolución";

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia del consejero estudiantil Bruno Sottile D.N.I: 42.980.644 a su banca como 6º Consejero Titular del claustro de estudiantil, por el "FRENTE DE IZQUIERDAS POR LA ABSOLUCIÓN" a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: ACEPTAR la incorporación del 3º candidato titular, Franco Ricardo Bergero, D.N.I: 38.478.305 para desempeñar el cargo de 6º Consejero Titular en el H. Consejo Directivo, desde el día de la fecha y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 3º: ACEPTAR la renuncia del consejero estudiantil Javier Traversi D.N.I: 36.925.631 a su banca como 6º Consejero suplente del claustro de estudiantil, por el "FRENTE DE IZQUIERDAS POR LA ABSOLUCIÓN" a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º ACEPTAR la incorporación del 2º candidato suplente Ignacio Nicolás Cognigni DNI: 40.814.725 como Consejero Suplente por el claustro estudiantil en el H. Consejo Directivo, desde el día de la fecha y hasta la finalización del mandato.

ARTÍCULO 3º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ct